



ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Antonio de Flores por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el Tomo 9, Acta N° II, Punto 10; Asuntos Varios. Numeral 3, La que literalmente dice:

ACTA No. II

En Sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Flores, Choluteca el día 16 de mayo del año 2022, iniciando a las 1:00 pm.

PUNTO 08; ASUNTOS VARIOS

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10.1...2...3.- Se presentaron los Miembros del Patronato Pro-mejoramiento de la Aldea Las Cañas, para su debida juramentación 06/05/2022, promesa de ley realizada por el Señor Alcalde, quedando legalmente integrada cada uno de los Miembros en sus respectivos cargos. Presidente: Dimas Gamaliel Colindres Trujillo. Identidad No. 0612-1986-00150, Vicepresidente; Elías Flores Pavón: con identidad No. 0612-1965-00022, Secretario: Catis Dinora Colindres Pavón: con identidad No. 0612-1994-00158, Prosecretario: Emilio Pavón Colindres: identidad No. 0612-1960-00066, Tesorero: José Daniel Pavón Pavón: con identidad No. 0612-1987-00123, Vocal I: Cándida Rosa Pavón : con identidad No. 0612-1960-00135, Fiscal: Arturo Colindres Canales: con identidad No. 0612-1953-00002, Vocal II: Norma Argelia Pavón Flores: con identidad No. 0612-1979-00042, Vocal III: Santos Leonardo Funez: con identidad No. 0612-1954-00001

Firmo la presente en el municipio de San Antonio de Flores, Choluteca. A los 20 días del mes mayo de 2022.

  
Hasel del Carmen Zelaya López  
Secretaria Municipal



*Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor*